

Mujeres embarazadas en el avión



Todos os tipos de compañías aéreas permiten viajar a las mujeres embarazadas. Sin embargo, existen diferencias de acuerdo al tiempo de embarazo.

Recuerda: toda mujer embarazada debe consultar al médico antes del vuelo y después del 7mo mes de gestación, la embarazada necesita un certificado médico permitiendo su viaje.

Es importante que la mujer embarazada informe al médico sobre situaciones de aborto previo, sangrados, diabetes, presión alta o parto prematuro previo.

La pasajera embarazada no puede olvidar entre sus documentos personales el certificado médico. En el aeropuerto se le solicitará firmar unos términos de responsabilidad de la pasajera embarazada.

En el noveno mes de embarazo se exige que la pasajera viaje acompañada de un médico. Durante el vuelo la gestante debe tener cuidado de no permanecer en la misma posición, principalmente en viajes largos, e hidratarse siempre que sea posible, ya que el aire dentro del avión es seco. También es primordial que la embarazada viaje con las medicinas necesarias.

Cada compañía aérea tiene sus especificaciones y es indispensable avisar de la condición de embarazo durante la compra de pasajes aéreos.

¿Contiene este artículo la información que andabas buscando?

[Sí](#) | [No](#)